

Índice de Expedientes Clasificados como Reservados

Periodo: Enero a Junio del año 2023

De conformidad con los artículos 66 fracción XVIII y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, Artículo Décimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitido por el Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, referente al Índice de Expedientes Clasificados como Reservados; en el periodo que se informa la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, carece de información de acceso restringido de carácter reservada.